

PODER ESPECIAL



Yo, MARIA FERNANDA VALDERRAMA NAVARRO mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.176.806 expedida en Cúcuta , actuando en mi propio nombre, por medio del presente documento confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a la doctora:

LUCIANA VALENTINA JAIMES CASTAÑEDA, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.527.407 de Cúcuta y portadora de la Tarjeta Profesional No. 412.684 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio profesional en el Centro Comercial Bolívar, Local A4, en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, correo electrónico: lucianajaimesabogado@gmail.com ,

para que en mi nombre y representación adelante todas las gestiones necesarias ante la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Propiedad Industrial, tendientes al registro de la marca BRUNCH & BLOOM en la(s) clase(s) correspondiente(s) de la Clasificación Internacional de Niza.

El presente poder faculta a la apoderada para: Presentar la solicitud de registro de marca en mi nombre , adelantar trámites de radicación, pago de derechos, atender oposiciones y responder requerimiento, interponer recursos, desistir, sustituir el presente poder si fuere necesario y, en general, realizar todas las actuaciones jurídicas y administrativas conducentes a obtener el registro definitivo de la marca.

En constancia, firmo en la ciudad de Cúcuta, a los 18 días de septiembre de 2025 .





Firma otorgante

Maria Fernanda Valderrama Navarro

MARIA FERNANDA VALDERRAMA NAVARRO

CC. No. 1.090.176.806 expedida en Cúcuta



ACEPTA

LUCIANA VALENTINA JAIMES CASTAÑEDA

CC. No. 1.090.527.407 de Cú

cuta

